



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00232/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGODSU/DESU/049/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez, el Lic. Jorge M. Benignos Parga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Tania Nanette Larios Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1600/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	25 FEB 2022
Recibió:	<i>Jed</i>
Hora:	<i>10:55</i>

C.c.c.e.p. Lic. Jorge M. Benignos Parga, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPM.





Alcaldía  
**BENITO  
JUÁREZ**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO  
Y SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS



232

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

22 FEB. 2022

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Lobos RECIBIDO HORA: 11:20

Oficio Núm. DGODSU/DESU/ 049/2022.

Asunto: Punto de Acuerdo.

Ciudad de México, 15 de febrero de 2022.

**Marcos Alejandro Gil González.**  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
Presente.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para referirme a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/126.12/2021**, en el cual remite para atención el oficio MDPPOPA/CSP/1600/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo:

(...)

**"Segundo.- El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que informen a esta soberanía sobre los proyectos, acciones y medidas que tienen contempladas en sus programas de acción ante el cambio climático."... (SIC)**

En relación con lo anterior, la Alcaldía Benito Juárez está comprometida con la actualización del programa de Acción Climática; es por eso que actualmente nuestro personal de programas ambientales, asiste dos veces por semana al "Programa de Fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo de los nuevos Programas de Acción Climática en Alcaldías de la Ciudad de México", impartido por la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno de la Ciudad de México (SEDEMA), en conjunto con diferentes asociaciones y organizaciones civiles.

Este curso tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades del personal de las Alcaldías de la Ciudad de México para la plantación e instrumentación de la política climática, así como el conocimiento de los principales aspectos científicos, ambientales, económicos y sociales del cambio climático, a fin de lograr una homologación de conceptos y criterios.

La finalidad, una vez concluido el curso, es poder llevar a cabo nuestro plan de acción climática, revisando las áreas de oportunidad existentes para la Alcaldía Benito Juárez, en el diseño y aplicación de medidas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático en la Ciudad de México desde el ámbito local, bajo un enfoque de recuperación sostenible post-COVID19.

Así mismo, se informa que para la Alcaldía Benito Juárez, la educación es un factor esencial en la lucha mundial contra el cambio climático, los conocimientos relacionados con este fenómeno ayudan a nuestros niños, jóvenes y adultos a entender y abordar las consecuencias del calentamiento global, es por eso, que en la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Ambientales, adscrita a esta Dirección Ejecutiva, han enfocado esfuerzos a impartir educación ambiental, desde una perspectiva de "pensamiento global y actuar en el aspecto local".

Por lo que se llevan a cabo las siguientes acciones:

➤ **PLÁTICAS AMBIENTALES**

Período	No. Escuelas	No. Comitévecinal	No. Pláticas/temas	Población
Octubre a Diciembre 2021	1	1	8	60
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>60</b>

➤ **JORNADAS**

En las jornadas de AccionesXTuColonia, se promueve diariamente la concientización ambiental de diversos temas, entregando material de difusión a la población, sobre:

- Fecalismo canino
- Adopción de áreas verdes
- Separación de residuos
- Cuidado del agua
- Cuida tus parques
- Manejo responsable de pilas
- Ahorro de energía
- Adiós desechables

Período	Fecalismo	Adopción de Áreas Verdes	Separación de Residuos	Cuidado del Agua	Cuida tus Parques	Manejo Responsable de Pilas	Tiempo de ahorrar energía	Adiós a los desechables	Total
Oct. A Dic. 2021	916	317	627	512	314	557	328	40	3611
01 enero a 3 de febrero 2022	370	150	175	200	50	150	100	0	1195
<b>Total</b>	<b>1286</b>	<b>467</b>	<b>802</b>	<b>712</b>	<b>364</b>	<b>707</b>	<b>428</b>	<b>40</b>	<b>4806</b>

➤ **ADOPCIÓN DE ÁREAS VERDES**

A su vez, se promueve a los habitantes de la demarcación, la adopción de áreas verdes urbanas, con la finalidad de proteger y ampliar el patrimonio ecológico, el interés general de la ciudad y asegurar el desarrollo sustentable, mejorando de esta forma la calidad del aire, regulación del clima y contribución a una mejor hidrología urbana.

Hemos reportado un total de 23 convenios de colaboración de adopción de áreas verdes, lo que equivale a 1411.33 m2 de espacios adoptados.

Período	Personas Físicas	Personas Morales	No. de Convenios	Total, de M <sup>2</sup>
Oct. a Dic. 2021	8	4	12	700.9
01 de enero al 3 de febrero 2022	11	3	14	828.97
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>1411.33</b>

➤ **ÁRBOL X ÁRBOL**

Se implementó la campaña "Árbol x Árbol", que tiene como objetivo el acopio y reciclaje de los árboles de Navidad naturales.

A través de la trituración y compostaje, se utiliza como abono orgánico para nuestros parques y camellones. De esta forma evitamos que se mezclen con otros residuos orgánicos y posteriormente liberen gas metano, uno de los principales gases contaminantes que provocan el "efecto invernadero".

Fecha	Parque de los Venados	Walmart Universidad	Centro de Transferencia Limpia	Total, de árboles navideños
1 de enero al 3 febrero 2022	1,891	439	5,412	7,742

Al corte del 3 de febrero del 2022, se han reportado un total de 7,742 árboles recuperados, lo que equivale a un promedio de 31,398 kg de composta, lo cual significa que con esta acción podemos reducir los gases emitidos de los residuos orgánicos, generadores de metano.

Con el objetivo y a la espera de incrementar esa cifra al cierre del programa "árbol x árbol", en este programa, se da a cambio del árbol de Navidad, una planta, con esta acción promovemos el cuidado de la misma, para que contribuya a la expulsión del dióxido de carbono y la aportación de oxígeno, así como la regulación de la humedad.

Sin otro particular, en espera de que la información sea de su utilidad, quedo de usted.

**Atentamente**



**Lic. Jorge M. Benignos Parga**  
**Director Ejecutivo Servicios Urbanos**

C.c.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina. Alcalde en Benito Juárez. Folio 631

FOLIO DESU-: 014

JMBP/MCRG

